



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUINS S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMISARIATO DE QUIMICOS LA CASA DEL ESPARADRAPO QUINS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-IJ-DJC-G-13- 0007192^{el} -5 DIC 2013**

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse a: la Importación, exportación, comercialización, elaboración, distribución, compraventa, agencia y representación de toda clase de productos químicos, farmacéuticos y sus derivados, a la importación, exportación, comercialización, elaboración, distribución, compra-venta, agencia y representación de toda clase de productos cosméticos y sus derivados, de toda clase de productos de limpieza y su derivados, de toda clase de suministros químicos, farmacéuticos e industriales y toda clase de maquinarias para la industria farmacéutica, textil, mecánica, metalmecánica, metalúrgica y química. Se dedicará a la importación, exportación, comercialización, administración, reparación, montaje, ensamble; capacitación, compraventa, dar servicios técnicos, agenda y reparación de toda clase de equipos y suministros de computación, sus accesorios, partes, piezas y repuestos. Al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como del extranjero..."

ERS

Guayaquil,

-5 DIC 2013

**AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

